ing. ZARAUZ ANGARITA JUAN CARLOS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía BULKTRANSP S.A. (CARGA & TRANSPORTE), en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON, el 28 de Abril del 2011 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Duran el 17 de Noviembre del 2011 de foja 5741 a 5764, Registro Mercantil Numero 358 y anotada bajo el número 8923 del repertorio.

Muy atentamente,

ROBERT NICANOR ARREAGA ARRIAGA SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía BULKTRANSP S.A. (CARGA & TRANSPORTE), para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 091475442-9

Duran, 22 de Noviembre del 2011

ZARAUZ ANGARITA JUAN CARLOS

**Nacionalidad ECUATORIANA** 

C.I. 091475442-9

REPERTORIO No. 9373

AANOTACION EN NEPERTORIO NO SIGNIFICA INCORIPCIO

## Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2011 - 9373

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MERCANTIL CANTÓN DURÁN. certifica esta fecha que inscribió (eron) el (los) siguiente (s) acto (s): 1.- Con fecha Veinticinco de Noviembre del Dos Mil Once queda contrato de NOMBRAMI ENTO inscrito COMPAÑÍA BULKTRANSP TRANSPORTE) favor del a ANGARITA JUAN CARLOS, por el plazo de CINCO años; el Registro MERCANTIL de fojas 5795 a inscripción 363.-REGISTRADOR. EL PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

LSPA(I)

LINE IN THE RESERVE TO THE PARTY OF THE PARTY OF